

ISSN: 1139-0107

ISSN-E: 2254-6367

MEMORIA Y CIVILIZACIÓN

ANUARIO DE HISTORIA

19/2016

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA,
HISTORIA DEL ARTE Y GEOGRAFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

RECENSIONES

García Hurtado, Manuel-Reyes (ed.), *El siglo XVIII en femenino*, Madrid,
Síntesis, 2016
(Jesús M. Usunáriz)
pp. 578-585



Universidad
de Navarra

García Hurtado, Manuel-Reyes (ed.), *El siglo XVIII en femenino*, Madrid, Síntesis, 2016, 440p. ISBN 978-84-9077-2713. 26€

Relación de autores. Introducción (Manuel-Reyes García Hurtado). 1. Infantas de España, mujeres al servicio de la monarquía (María de los Ángeles Pérez Samper). 2. El espejo palatino o la malla de las damas ¿sociabilidad cortesana o cultura política? (María Victoria López-Cordón Cortezo). 3. Mujeres y emociones en la Edad Moderna: afectos, pasiones y lágrimas (María Luisa Candau Chacón). 4. Vivir en soledad, vivir en compañía: las mujeres y el mundo familiar en el siglo XVIII hispánico (María José de la Pascua Sánchez). 5. Mujeres, familia y sociedad en la montaña leonesa en el siglo XVIII (María José Pérez Álvarez). 6. «Ver desde su retiro la extensión del mundo». La experiencia y el relato de viajes (Mónica Bolufer Peruga). 7. En la estela de las Luces. La marquesa de Villafranca, una ilustrada del siglo XIX (Gloria Espigado Tocino). 8. Educar deleitando. Los usos de la novela formativa en el siglo XVIII (Isabel Morant Deusá). 9. La música en el espacio femenino del siglo XVIII español (Ana Vega Toscano). 10. La prensa española como modeladora de la conducta femenina (Inmaculada Urzainqui Miqueleiz). 11. Mujeres y militares en el siglo XVIII. De discursos teóricos y realidad práctica (Manuel-Reyes García Hurtado). [Bibliografía](#)

Como señala Manuel-Reyes García Hurtado en su «Introducción», la historia de las mujeres, desde los años sesenta y setenta, ha tenido un importante desarrollo, especialmente dentro del marco conceptual de la historia social, cuya clave «estuvo en dar la importancia que tenían a la experiencia privada, a la vida cotidiana y a las relaciones entre la dinámica de esa esfera privada y los cambios demográficos, económicos y sociales, incorporando además en la investigación histórica a todos los grupos sociales» (p. 20). En este marco es en el que se inscribe esta publicación que reúne once trabajos que abordan la cuestión desde diferentes perspectivas, que intentaremos agrupar y ordenar a continuación.

El papel del servicio a la monarquía y de la dinastía de las mujeres de la familia real, la cultura femenina en el mundo cortesano, o la labor asistencial de las mujeres ilustradas de noble origen, centra los trabajos de María de los Ángeles Pérez Samper, María Victoria López Cordón y Gloria Espigado.

Las hijas del rey, las infantas, «desempeñaron en la Edad Moderna un importante papel al servicio de la monarquía, no siempre suficientemente conocido y valorado. De esta forma, Pérez Samper realiza un exhaustivo y erudito análisis del servicio institucional y familiar de estas mujeres en el siglo XVIII. Todo ello queda organizado en varios apartados que pasan por diferentes ritos de paso: nacimiento, matrimonio y muerte de las infantas, sin olvidar un breve epígrafe sobre su imagen, especialmente a través de los numerosos retratos. El

RECENSIONES

nacimiento fue siempre un evento público y, aunque destinadas a ocupar un lugar posición secundaria tras los varones, podían llegar, por futuros enlaces matrimoniales, a tener un futuro como reinas, en cuanto que hijas de rey. Como tales eran educadas conforme a un programa completo, amplio y flexible: «Aprender a ser reinas no era tarea fácil, pues requería un conjunto muy amplio y complejo de cualidades y habilidades a desarrollar en escenarios diversos, desde lo privado a lo público, desde la familia a la corte y al país» (p. 36). Su matrimonio debía ser entre «iguales», es decir no era posible el enlace con un noble sino con un miembro de una familia real europea, algunas veces con parientes cercanos, dentro de la misma familia Borbón, como en 1795, y, esencialmente, por razones de estado (bien para ser reina, para ser duquesa o emperatriz), aunque no perdieron nunca sus vinculaciones con su familia española. Su muerte (sea como infanta madre, sobre todo como consecuencia de un parto, sea como infanta niña, pues no se vieron libres de la alta mortalidad infantil de la época) fue objeto, también, de honras fúnebres públicas.

En una segunda, que no secundaria, posición dentro de la corte, López Cordón analiza el papel de las mujeres al servicio de la reina, una nobleza cortesana, cuyo número fue creciendo a lo largo de la centuria, sometida a una rígida etiqueta, que sufrió diferentes intentos de reforma por parte de las diferentes administraciones borbónicas hasta finales del siglo XVIII. Pero, sin duda, lo más interesante es la preocupación de autora por atender «la actividad y expectativas» de estas mujeres «sin duda privilegiadas, que incorporaban a su haber un capitán social cuyo valor no quedaba limitado a los espacios reservados de los distintos palacios, sino que lo trascendían a través de sus numerosos contactos». Es decir, no eran meras «espectadoras de la vida cortesana» sino que «formaban parte de su entramado, unas veces actuando de forma directa, tejiendo sus propias mallas, otras como colaboradoras necesarias de sus intrigas y alianzas» (p. 86): participación en las facciones, lucha por lograr aspiraciones para sí o sus familias... todo ello dentro de un «espacio propio», con sus reglas, presentes y atentas a los avatares de la vida política —como la labor y habilidad diplomática de la princesa de los Ursinos, al servicio de Luis XIV en la corte española, entre otras damas de la Casa de la Reina—, lo que vienen a corroborar su creciente peso «tanto en el ámbito de gobierno como en el de la cultura» (p. 104).

Otro tema que se trata aquí es de la vocación pública y de beneficencia de las mujeres ilustradas, que Gloria Espigado encarna en la figura de Tomasa Palafox y Portocarrero (1780-1835), marquesa de Villafranca, «prototipo de dama ilustrada» (p. 266), especialmente en su labor como presidenta de la llamada Junta de Damas de Honor y Mérito —fundada en 1787—, entre 1817 y 1823 (su madre, la condesa de Montijo, fue secretaria de la institución en los años previos) y su función benéfica (especialmente el acogimiento de niños y las medidas adoptadas para su supervivencia en la inclusa, por la educación de las niñas a través de las llamadas Escuelas Patrióticas, entre otras labores de asistencia a

madres solteras, cárceles de mujeres...), siempre difícil por la escasez de fondos y constantemente atenta a los avances y medidas adoptados en otros países europeos. La marquesa es dibujada como heredera de los valores culturales de la Ilustración: filantropía, vocabulario, sistemas de relaciones, todo ello no exento de tensiones en el mundo cambiante de la crisis del Antiguo Régimen.

La formación de las mujeres es abordada desde tres aspectos complementarios: la literatura, la música o la prensa. Mónica Bolufer encara el tema de los viajes desde una triple dimensión: relatos de mujeres viajeras, traductoras de relatos de viaje y lectoras de tales relatos («viajar desde casa»). El género tuvo un notorio incremento en el siglo XVIII, pues «leer (y eventualmente escribir) relatos de viajes permitía adquirir o demostrar cierto conocimiento del mundo y construirse o proyectar una imagen de sí de algún modo cosmopolita» (p. 221). De todas formas, la autora nos previene, acertadamente, ante el elitismo que ha manifestado la historiografía en la omisión del testimonio de aquellas mujeres que viajaron de forma modesta (como las que marcharon a Indias o las criollas que se establecieron en la península). No obstante, es notoria la escasez de relatos de viaje escritos por mujeres españolas (también por hombres), en contraste con las experiencias de francesas, inglesas o alemanas (p. 222). Recoge algunos ejemplos como el breve relato aparecido en el *Semanario de Agricultura* (1797), de la esposa del plenipotenciario español en La Haya, María Agustina Ramona de Siles y Cuenca y su «viaje patriótico» a Suecia, a través del cual se permite atacar los «males de la patria» (sobre la preocupación de la nobleza sueca hacia la agricultura, frente a la indiferencia de sus colegas españoles; sobre la sociabilidad y ocio en el mundo rural). Otros relatos fueron los de Isabel Parreño Arce, marquesa de Llano, que acompañó a su marido a Parma y a Viena; María Rosa Gálvez y su *Viaje al Teide*, ocupado en la evocación de la naturaleza; o el periplo por la Mancha de Rita Barrenechea. Pero al margen de estos, «ningún otro relato de viaje impreso escrito por una mujer española ha llegado a nuestros días» (p. 230).

Bolufer trata también de aquellos relatos de viaje publicados en otros países, y traducidos por españolas (María Luzuriaga, Josefa Amar, o Francisca Ruiz de Larrea, esta última, traductora las *Cartas desde Escandinavia* de Mary Wollstonecraft). Por último, se detiene en las lectoras de libros de viaje, a lo que se animaba desde diferentes tratados educativos. Como resultado muchos de aquellos libros estuvieron en las estanterías en las bibliotecas (como el viaje por España de la condesa de Aulnoy, de la segunda mitad del siglo XVII; y, posteriormente, a finales del XVIII, los de Helen Maria Williams sobre su visión de Francia en tiempos de la Revolución). No olvida, además, otro género, el de las «cartas viajeras», testimonios manuscritos que se han conservado, de especial interés por su narración de «vivencias personales» (p. 243).

Por su parte, Isabel Morant Deusa se ocupa de la «novela formativa» europea, especialmente la obra del poeta Richardson, como, entre otras obras, en

RECENSIONES

su *Pamela o la virtud recompensada*, tan alabada por Diderot. La novela formativa tuvo una influencia «en la construcción de las identidades y las conciencias femeninas». Una novela, la de Richardson, que goza de las características de lo que se considera una «novela moderna» y que ofrece unos postulados morales concretos, encarnados en la figura de Pamela, ejemplo de feminidad, de tal forma que las lectoras de la novela encontraban en ella en «una guía práctica para formar sus valores y las conductas que deben tener, en las circunstancias que son comunes al sexo femenino» (p. 284). Su influencia también se extendía, de forma indirecta y no tan evidente, a los hombres, pues servía para que estos «conozcan y valoren mejor a las mujeres y se dejen impresionar por sus cualidades» (p. 284). ¿Hubo ejemplos similares en España? El género fue conocido desde mediados del siglo XVIII, pero tuvo un desarrollo tardío (*Pamela* fue publicada en español en 1794) y su influencia fue menor. En la versión española, su editor, García Malo, sí quiso establecer diferencias al poner «de relieve la influencia del lenguaje y el pensamiento católico» (p. 286), tanto por el temor a la censura, como por adaptarse «al gusto de los lectores españoles», en línea con los manuales de formación femenina de siglos anteriores.

Otra dimensión formativa fue la música, tema al que se dedica la musicóloga Ana Vega Toscano quien parte de la idea de que la historia de la música va más allá del estudio de los grandes creadores y sus obras. Esta debería incluir otros factores como la práctica musical en el espacio femenino. Así se dibujan aspectos como la importancia de la música en la educación de las mujeres a partir de diferentes tratados, como el de Josefa Amar y Borbón (1790), bien que entendida como un «adorno para la sociabilidad» (p. 294). También se trata de una cuestión de gran interés como fue el papel de la mujer como mecenas y protectora de la música (la reina Isabel de Farnesio y su promoción de los músicos italianos en la corte; de Bárbara de Braganza y de diferentes damas de la alta aristocracia, especialmente tratado el caso de Soledad Alonso Pimentel Téllez Girón, condesa-duquesa de Benavente y su apoyo, casi empresarial, a la «Asociación de Óperas» en la década de los noventa del Setecientos). O bien lo que denomina bajo el epígrafe «damas del teatro», es decir, la «reseñable presencia femenina en el teatro musical» (p. 298) especialmente en géneros como la zarzuela y la tonadilla, enmarcados dentro de la corriente del «majismo» de la segunda mitad del siglo. Finalmente, no elude mencionar mujeres compositoras, como la citada reina Bárbara de Braganza, pero, sobre todo, la figura de la austríaca Marianna Martínez, en la segunda mitad del siglo XVIII, que llegó recibir clases en Viena de Haydn, y se convirtió en una afamada maestra. Aspectos, todos ellos que Vega considera de gran utilidad para comprender el cambio que se experimenta del papel social de la mujer, como base de desarrollo posterior en el siglo XIX.

Inmaculada Urzainqui presta su atención a la prensa, «una de las grandes aportaciones de la cultura ilustrada» (p. 305), «como modeladora de la conducta femenina». Para ello realiza un repaso exhaustivo a una gran variedad de publi-

caciones, formas diversas de hacer periodismo «de la vanguardia ilustrada»: reseñas y críticas de libros o piezas teatrales, discursos artículos de opinión, comentarios a noticias, traducción de textos extranjeros, cartas, poemas, etc. todos ellos coincidentes en su «afán por llevar a sus lectores ideas y conocimientos que les ayuden a crecer intelectualmente y les capaciten para formar una sociedad mejor, más moderna y comprometida con el progreso» (p. 306), pues existían destinatarias para ellos, una creciente población lectora entre el público femenino. Si bien no es este un discurso homogéneo, hay unanimidad en cuestiones como la lucha contra la ociosidad y el lujo, la murmuración, la coquetería, el cortejo, el despilfarro... La autora nos muestra un panorama muy completo de todas estas publicaciones, y las formas de exposición de las ideas, organizado en torno a diferentes sectores: la prensa de información general, reseñas y comentarios de libros y piezas teatrales, prensa económica y científico-técnica, poesías, anécdotas, biografías y sueltos con valor ejemplarizante. Esta variedad de publicaciones, concluye, sirvió «para ayudarles a cobrar conciencia de su identidad y de su valía y mostrarles cómo vivir y qué hacer con la propia vida dentro del programa de regeneración y progreso que demandaba el país» (p. 321).

Un segundo bloque de aportaciones procura atender al mundo de la familia, de la vida doméstica y de las emociones. La historia de las mujeres y sus sentimientos es un tema que conoce bien María Luisa Candau. La cierta vaguedad de la definición del diccionario de Autoridades de las «mociones», consideradas «como movimientos compulsivos y persuadidos» (p. 114), obliga a la autora a centrarse «en las acciones y pasiones de carácter sentimental, en sus impulsos», resultado del «amor profano». Para ello selecciona una serie de ejemplos, de «experiencias afectivas y pasionales», organizados en cuatro originales apartados: «*Que no podía vivir sin él*» (relaciones ilícitas, pasiones de adolescentes, en donde el triunfo de las emociones «constituía en sí la esencia de las relaciones ilícitas» p. 124); «*Que habría de casarse a su gusto*» (cartas donde se plasman las emociones de una relación amorosa, al margen del consentimiento familiar); «*Porque sin tu cielo, gloria mía, no vivo*» (mujeres amadas con pasión, por galanes diversos, al margen de un marido ausente); y «*¡Ay de mi, perdida estoy, ampáreme usted!*» (lamentos y lágrimas de mujeres engañadas y doncellas seducidas). Historias reales en donde afloraron las emociones, muchas de ellas tristes experiencias de amores frustrados.

No exento de relación con las emociones recogidas por Candau, el mundo familiar es tratado en los capítulos elaborados por María José de la Pascua y María José Pérez. En el primero se hace referencia a un tema escasamente estudiado, como el de aquellas mujeres que viven solas o en familia pero sin la tutela de un hombre (p. 151), con testimonios que ponen de manifiesto, en la línea de Norbert Elias «las variadas formas de relación entre la dinámica posicional y la dinámica individual» (p. 184). Tras una breve alusión a textos legislativos y tratados morales, la autora destaca la importancia cuantitativa de este sector de

RECENSIONES

mujeres en España, similar y comparable a lo que ocurría en el resto de Europa. Tal y como se deduce de algunos datos cuantitativos, a mediados del siglo XVIII las mujeres solteras llegaron a representar el 17,9% de la población femenina; y entre los siglos XV y XVIII, el porcentaje de viudas osciló entre un 8 y un 18%, no solo caracterizadas como viudas pobres, sino también como mujeres solas puestas al frente de sus hogares. Al estudiar el caso de las mujeres solas en Cádiz, tema del que de la Pascua nos ha ofrecido excelentes estudios, la autora se basa en las «requisitorias de Indias» presentadas por mujeres ante los tribunales —en un proceso largo y penoso— ante el abandono del hogar por sus maridos; un documento especialmente atractivo por contener «una narración de lo acontecido que es, a la vez, un relato de su vida de casada desde que su marido hizo ausencia del hogar» (p. 170). Esta documentación nos permite conocer su origen social, su ocupación, la defensa de sus intereses y los de sus hijos y, sobre todo, la precariedad, descrita a partir de diversos ejemplos, en la que vivieron por causa de «una variopinta galería de maridos divertidos, distraídos y fugitivos» (p. 176) y para los que pedían que cumplieran lo dispuesto por la ley, es decir, el «regreso forzoso de estos y su restitución a la convivencia marital y a su responsabilidad como cabezas de familia» (p. 178).

Un estudio más concreto hace referencia a la vida de las mujeres en la montaña leonesa en el siglo XVIII, de María José Pérez Álvarez, centrada exclusivamente «en los comportamientos matrimoniales y en el protagonismo que tuvieron al frente de la unidad familiar» (p. 191), pero en el que apunta una gran cantidad de temas. Entre las características y temas de la vida en León del Setecientos, destaca el matrimonio tardío, fruto de «las limitaciones estructurales de la montaña» (p. 197), el elevado celibato femenino o la fuerte emigración. Son de gran interés al respecto, los testimonios y datos estadísticos que aporta sobre los recelos hacia las mujeres solteras a partir de los testimonios de las ordenanzas municipales; la importancia del matrimonio para estas mujeres, «momento crucial en su vida, pues a partir de entonces comenzaba a gozar de consideración social» (p. 196); los ejemplos sobre la viudedad y la frecuencia de las segundas nupcias; o la experiencia del primer parto antes de finalizar el año y medio de convivencia (sin olvidar los casos de madres solteras o de concepciones prenupciales). En el caso de los nacimientos ilegítimos destacan, por su interés y novedad, los datos sobre «los convenios realizados entre las mujeres que tuvieron hijos fuera de la relación conyugal y los padres de las criaturas (p. 198) o los pleitos planteados ante los tribunales. No faltan las referencias a la persecución de los amancebamientos, las estrategias familiares para lograr el casamiento de las hijas, las dotes... y así un panorama muy completo, del que solo se puede criticar la falta de referencias comparativas a lo sucedido en otras partes de la península. También es de interés el punto que hace referencia a las mujeres al frente del hogar, la «corresidencia de las mujeres autónomas», es decir hogares

montañeses en donde estaba al frente una mujer (algo más del 40% de estos), fundamentalmente viudas.

El último capítulo pertenece al editor de esta obra colectiva Manuel-Reyes García Hurtado, que se centra en un tema desconocido —al menos para el autor de estas líneas— y como tal, novedoso, como es el de la mujeres y los militares en el siglo XVIII. Ciertamente el papel de las mujeres se circunscribía al de ser o bien «familiar del soldado o marino», o bien «víctima de las violaciones y ejecuciones» de tiempos de guerra, o bien como «vivanderas», acompañantes de los ejércitos o incluso como concubinas y prostitutas (pp. 327-328). No obstante, García Hurtado plantea varias cuestiones, en ocasiones de forma algo desorganizada, que pasan por analizar otras posibles relaciones, aparte de ser «mujer de un militar», como la imagen de la mujer entre los militares y viceversa o la re-creación de la formación esas relaciones (p. 328).

La imagen que se pretendió dar de los militares — como «modelos de caballeros» (la Corona), como «buenos cristianos» a través de una correcta dirección espiritual (capellanes), o como «oficiales instruidos» (academias militares)—, contrastaba con la de una mujer peligrosa, bien por los problemas que acarreaban las relaciones ilícitas con los soldados, —siempre en boca de tratadistas, capellanes y eclesiásticos, pero de difícil solución—; bien por los inconvenientes derivados del acompañamiento de sus esposas y de sus hijos. Pero la realidad contrastaba con aquella representación idealizada del militar, pues, por ejemplo, el oficio de soldados «daba inmensas posibilidades para incumplir la palabra de matrimonio» (340); ni tampoco eran extrañas las «licencias del soldado», es decir, comportamientos deshonestos cuando no libertinos, como el que provocó el escándalo de la sociedad «La Bella Unión».

Si bien es cierto que las mujeres de los militares estaban destinadas a ocupar, en la vida del soldado, una posición «subordinada y alejada de cualquier labor armada» (371) —con algunas excepciones—, ellas fueron objeto de atención de diferentes manuales para fomentar y dirigir su educación (como esposas y madres), o para controlar los ropajes de las «señoras militares», frente al lujo y las modas extranjeras. Por último, uno de los apartados más interesantes es el que se centra en el papel de una mujer consciente «de que para el Ejército solo existe en tanto en cuanto es esposa, hija o hermana de un militar» (p. 387), pero que contó, en el caso de fallecimiento del varón, con el desarrollo de la institución de los montepíos y del sistema de pensiones, de los que hace un detenido y revelador estudio de sus ordenanzas.

No entiendo que esta publicación, con un aparato crítico tan importante, no cuente con un apartado bibliográfico final o, mejor dicho, que esta relación no se publique en papel por «poner en práctica unos principios ecológicos, económicos y prácticos», y redirija al lector a una dirección [web](#) que reúne 44 páginas de referencias. En consecuencia, podría alegarse que el libro no debería haber sido publicado en papel sino en versión digital, por los mismos «ejemplares»

RECENSIONES

principios a los que alude. Tampoco comprendo que el título de la cubierta no se corresponda con el de la portada.

No obstante estos borrornos secundarios, las aportaciones de *El siglo XVIII en femenino*, en su conjunto, son una muestra de la variedad de temas, del abanico de hipótesis, de perspectivas de investigación, que van desde lo local a lo cortesano, de la política a la cultura, de las estadísticas a las emociones, de lo cortesano a lo popular, en el ámbito de la historia de las mujeres, cumpliendo con creces los objetivos planteados.

El editor de esta obra, Manuel-Reyes García Hurtado es profesor titular de Historia Moderna en la Universidad de A Coruña y director de su Departamento de Humanidades. Especializado en la historia militar del siglo XVIII español, destacan sus libros *Traduciendo la guerra. Influencias extranjeras y recepción de las obras militares francesas en la España del siglo XVIII* (1999), *El arma de la palabra. Los militares españoles y la cultura escrita en el siglo XVIII* (2002) o *Soldados sin historia. Los prisioneros de guerra en España y Francia a finales del Antiguo Régimen* (2011). Además como coordinador del Seminario de Estudios del siglo XVIII «Vivir las Luces» ha dirigido la publicación de numerosos trabajos sobre la historia de la España del Setecientos (libro, vida cotidiana, ejército y armada españoles, entre otros).

Jesús M. Usunáriz
Universidad de Navarra

